



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación para la Protección

Ambiental y Recursos Naturales

ASUNTO: Aprobación de plan de manejo

Bitácora: 29/U0-0117/07/16

Oficio: DFT/R/2415/2016

Tlaxcala, Tlax., a 05 de septiembre 2016

EJIDO SAN ANTONIO MAZAPA

CALLE HIDALGO No.9 SAN ANTONIO MAZAPA.

CALPULALPAN, TLAXCALA.

PRESENTE

En respuesta a su propuesta de Plan de Manejo presentado en esta Delegación, para la operación de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada "Ejido San Antonio Mazapa" registro SEMARNAT-UMA-IN-0096-TLAX. ubicada en el municipio de Calpulalpan, le comunico que derivado del análisis y evaluación de dicho documento efectuado por el área técnica de esta Dependencia, este ha sido **aprobado** para: Conejo teporingo Romerolagus diazi, Conejo montés Sylvilagus cunicularius, Liebre cola negra Lepus californicus, Aguililla cola roja Buteo jamaicensis, Aguililla pecho rojo Buteo lineatus, Gallina de montaña Dendrocygna macroura, Gato montés Lynx rufus, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 y 41 de la Ley General de Vida Silvestre y artículos 12, 23, 26, 30, 33 y 37 al 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Finalmente le informo que para realizar cualquier tipo de aprovechamiento de los ejemplares de fauna silvestre en esa Unidad, deberá solicitarlo en el formato oficial. Especificando nombre común, nombre científico, cantidad y sistema de marcaje individual, de conformidad con lo establecido en los artículos 51, 82, 83, 84, 86 y 87 de la citada Ley y de acuerdo a los inventarios de los mismos.

Asimismo, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE TLAXCALA

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUL

C.c.e.p.- Martha Garciarivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- Ciudad de México,

C.c.e.p.-Dra. Yolanda Aurora Alaniz Pasini.- Director General de Vida Silvestre.- Av. Ejército Nacional, Núm. 223,

Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320 Ciudad de México,

C.c.e.p.- Ingeniero Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado Federal de la PROFEPA en Tlaxcala.- Ciudad.

C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario.

C.c.p.- Expediente y minutario

RVC/EPP/HCG/FSC

*Res. v. original*

*José Carlos Blas Cabrerizo*

*14/09/2016*

Calle 37, Número 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 <http://www.gob.mx/semarnat>



MÉXICO